



**ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE APIA "ASOAPIA"**  
**REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**  
**ACTA N° 031**

Siendo las 9:37 AM del día 21 de marzo de 2.021, el Presidente de la Junta Directiva señor Francisco José Herrera Gallego verificó el quórum, instaló formalmente y dio inicio a la Asamblea General Ordinaria en la sede del Centro Vida, ubicada en la calle 6 # 7- 24 de Apia, Risaralda, previa convocatoria de conformidad con los Estatutos y la Ley.

Se reunieron los Delegados relacionados en el listado adjunto, donde se presenta la asistencia de veintinueve (29) delegados de los treinta y ocho (38) delegados habilitados para la celebración de la Asamblea.

Se aclara que el sitio de celebración de la Asamblea se da en Centro Vida, dado que, al verificar el espacio Aula Máxima de la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino que muy amablemente nos facilitó el rector no contaba con el servicio de baño, situación que afecta la comodidad de los asistentes a la reunión.

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Nombramiento del Presidente/a, Vicepresidente y Secretario/a de la Asamblea
3. Nombramiento de la Comisión para la redacción y aprobación del Acta
4. Informe de gestión del Representante Legal año 2020.
5. Lectura y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 y dictamen del Revisor/a Fiscal.
6. Informe de la Junta Directiva año 2020.
7. Informe de la Junta de Vigilancia año 2020.
8. Informe del comité de Comercialización año 2020. (Proceso comercial del café de la Asociación).
9. Informe del Fondo Rotatorio
10. Actualización de políticas de ahorro y crédito del Fondo Rotatorio ASOAPIA.
11. Presentación y aprobación del presupuesto para el funcionamiento de la Asociación año 2021.
12. Aprobación de la política de comercialización con integridad.
13. Informe de uso de la Prima FLO año 2020
14. Propuesta de reforma al Estatuto de la Organización.



15. Propuesta de distribución de excedentes del año fiscal 2020 a los fondos de la Asociación
16. Propuesta de uso de la Prima FLO "Plan de Desarrollo FAIR-TRADE" año 2.021 (CONCLUSIONES).
17. Propositiones y varios.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Se hicieron presentes a las 09:37 AM. veintinueve (29) Delegados de los treinta y ocho (38) Delegados hábiles, registrados en el listado, constituyendo quórum reglamentario para sesionar y decidir, (el listado de asistencia hace parte integral de esta acta).

De otra parte asiste la señora María Alicia Buitrago Muñoz Revisora Fiscal de la Organización y el señor Héctor Jaime Morales López Contador de la Asociación además del equipo de trabajo de la Organización tanto del área técnica como del área administrativa para atender asuntos afines a la celebración de la Asamblea.

Se cumplen los protocolos de bioseguridad que incluyen el distanciamiento personal, el uso de tapabocas y el uso de alcohol glicerinado para el proceso de desinfección de manos, también se contó con el acceso a lavamanos, jabón y toallas desechables para el lavado periódico de manos.

2. Para esta Asamblea se nombró por unanimidad como Presidente Ad-hoc al señor Erlín Andrés Patiño Mendoza identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.088.357.929 de Apía, Risaralda; como vicepresidente Ad-hoc al señor Mauricio de Jesús Echeverri Granada identificado con la cedula de ciudadanía N° 18.531.014 de Apía, Risaralda y como Secretario Ad-hoc al señor Fernando Antonio Pineda Nieto, identificado con la cédula de ciudadanía N° 15.902.237 de Chinchiná, Caldas, quienes estando presentes aceptaron los cargos.
3. Continuando con el orden del día el señor Presidente de la Asamblea señor Erlín Andrés Patiño Mendoza solicita a los asistentes adelantar el nombramiento de La Comisión para la redacción y aprobación del acta explicando que para esta actividad se requiere de dos (2) asociados; se postularon el señor Nelson de Jesús Zapata Rendón identificado con cédula de ciudadanía N° 18.531.207 de Apía, Risaralda y el asociado Nicolás de Jesús Pulgarín Corrales identificado con cédula de ciudadanía N° 18.530.352 de Apía, Risaralda, la honorable Asamblea acepta a los postulados y son nombrados por unanimidad.



- Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea Señor, Erlín Andrés Patiño Mendoza da apertura al punto Informe de gestión del Representante Legal año 2.020, se aclara que el Representante Legal señor Arcángel de Jesús Rodríguez Morales, no pudo asistir a la Asamblea por dificultades de último momento. Solicita la palabra la señora María Ligia Roldán Restrepo quien tiene en su poder el documento donde se presenta el respectivo informe, el presidente de la Asamblea concede el uso de la palabra.

Toma la palabra la señora María Ligia Roldán y da lectura al informe en el cual se destacan como temas relevantes los programas de inversión en mejoramiento y vivienda de los asociados, también se presenta como un proceso relevante la adquisición de materiales e insumos provenientes de la Gobernación de Risaralda para adelantar el proceso de implementación de una biofabrica.

Se realizaron gestiones ante la DIAN para la permanencia de la organización ante el régimen tributario especial, de igual manera todos los requerimientos necesarios para la implementación de la facturación electrónica.

También ha estado pendiente al llamado de entidades de control como la DIAN, La Cámara de Comercio, La Gobernación, entre otras; así como la participación en reuniones de la Junta Directiva.

Se menciona también ante la Asamblea que algunos préstamos del fondo rotatorio presentan mora, por lo que se deben revisar algunos casos y solicitar el cumplimiento de los compromisos económicos con la Asociación, también ha estado atento a la contabilización de los recursos que ingresan, como de la ejecución de los mismos, buscando el beneficio de la organización y de los asociados.

Puesto en consideración de la Asamblea General de Delegados el informe de gestión del Representante Legal para el año 2.020 es aprobado por unanimidad el Informe por parte de la Asamblea.

Se aprovecha este punto para solicitar a la Asamblea de Delegados la autorización al Representante Legal para que se realicen todos los trámites necesarios para la permanencia de la Asociación en el Régimen Tributario Especial. Se pone en consideración la propuesta por parte del presidente de la Asamblea y es aprobada por unanimidad.

- Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea Señor, Erlín Andrés Patiño Mendoza ofrece la palabra al Contador de la Asociación señor Héctor Jaime Morales López y la Revisora Fiscal señora María Alicia Buitrago Muñoz, para que se de lectura a los Estados Financieros



a Diciembre 31 de 2020 y el Dictamen de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros de ASOAPIA.

Toma la palabra en primera instancia el señor Héctor Jaime Morales López Contador de la Asociación y da lectura a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2020, El Contador hace la explicación a los Delegados de los diferentes componentes de los Estados Financieros y la explicación a las notas contables más relevantes.

En el desarrollo de su intervención el señor contador realiza especial exposición sobre el estado de la cartera de los proyectos de Alianzas Productivas, la composición de los activos, la composición de los pasivos, la composición del Patrimonio, el origen de la generación de excedentes como aspectos relevantes en la comprensión del Estado Financiero.

Solicita el señor Benjamín de Jesús Cuervo Buitrago la palabra y en su intervención pide que se aclare a que hace relación el término "subvenciones", a lo cual responde el señor Héctor Jaime Morales que es semejante al término donaciones, y que se aborda este término cuando hablamos de recursos que recibió la Organización y que son de carácter no reembolsable.

Concluida la intervención del señor Contador, da los agradecimientos a los asistentes por la atención.

Toma la palabra la Revisora Fiscal de la Asociación señora María Alicia Buitrago Muñoz, inicia su intervención generando la claridad de que el patrimonio que tiene la Asociación mayoritariamente está prestado a los asociados, en este sentido, se requiere de alto compromiso de los asociados para no generar deterioros que al final afectaría la política de inversión de los Fondos de la Organización a causa del no pago de sus obligaciones.

Expuesto lo dicho, la Revisora Fiscal da lectura al dictamen sobre los Estados Financieros citando las normas de contabilidad a las cuales se acoge para el desarrollo de dicho procedimiento. La Revisora Fiscal certifica que los Estados financieros reflejan la realidad de la Organización y con toda la normatividad vigente. (Hace parte integral del acta el Dictamen del Revisor/a Fiscal).

Puestos en consideración los Estados Financieros y el Dictamen de la Revisora Fiscal son aprobados por unanimidad por parte de la Asamblea General de Delegados.

6. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea Señor, Erlín Andrés Patiño Mendoza ofrece la palabra al señor Francisco José Herrera Gallego presidente de la Junta Directiva para que relacione las actividades realizadas por el órgano de dirección de la Organización.



Asociación de Cultivadores de Apía  
"ASOAPIA"

Toma la palabra el señor Herrera para socializar las actividades de la Junta Directiva durante el año 2020, el Presidente de la Junta Directiva destaca que este órgano de dirección ha cumplido con las siguientes actividades:

Se solicita al señor Francisco José Herrera Gallego que determine si va a dar tratamiento solo los temas de la Junta Directiva o también va a tratar temas asociados al componente de comercialización, el señor Francisco Herrera menciona que va a dar tratamiento a los dos temas de manera conjunta.

En aras de dar orden a las intervenciones, el Presidente de la Asamblea pone en consideración de los asistentes que en el desarrollo de la intervención del señor Francisco Herrera da resolución al cumplimiento de los puntos 6. Informe de la Junta Directiva año 2020 y el punto 8. Informe del comité de Comercialización año 2.020 (proceso comercial del café de la Asociación). Puesta en consideración de la Asamblea la propuesta de resolver los dos (2) puntos en el desarrollo de la intervención es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el señor Francisco José Herrera para dar inicio a su intervención; antes de entrar en materia menciona que durante este año presentará renuncia a la Junta Directiva ya pasados dieciséis (16) años en el cargo, tiempo en el cual se ha escalado en la calidad de taza y manifiesta la necesidad de fomentar prácticas adicionales con el acompañamiento del área técnica.

Entrando en materia del informe tanto de Junta Directiva como de temas comerciales el señor Francisco Herrera menciona que en la actualidad se está adelantando un proyecto con el Clúster de Café Especial para fomentar la calidad del café. De otra parte menciona que está llevando a cabo contactos con CARCAFÉ cliente actual e INVERCAFE con la promoción de Cafés de Alta Calidad.

De otra parte el señor Herrera menciona que se adelanta en el momento el proyecto de biofabrica con la Gobernación de Risaralda y con la CLAC, recursos con los cuales se avanza en el proceso de implementación de la biofabrica.

El señor Herrera habla que se han dado algunos acercamientos donde se ha tratado el tema de la posible construcción de una central de beneficio en la región, para lo cual la Gobernación de Risaralda a mirado lotes en el Municipio de Santuario, pero estos han tenido inconvenientes por autorizaciones de la cárcel. El señor Herrera menciona que la Central de beneficio se podría hacer de pronto en la vereda la María en el SENA y que sería muy importante que se implementara la tecnología Multiskan, que es una tecnología que permite alto nivel de selección del café y garantizaría el incremento de los puntajes en taza.



Asociación de Cultivadores de Apía  
“ASOAPIA”

El señor Herrera menciona también, que en la actualidad ha mantenido conversaciones con el Señor Alcalde Luis Hernando Murillo en relación de un espacio para el acceso a una sede para la Organización y menciona que en la actualidad la Alcaldía trabaja en un posible proyecto que se ubicaría en lote ubicado entre el polideportivo y la Plaza de Mercado Municipal.

De otra parte menciona la necesidad de conformar la Junta Directiva y que en este caso se debe promover la inclusión de mujeres y de jóvenes en su estructura, motiva esta situación debida que en la actualidad las Organizaciones requieren de población femenina y jóvenes para acceder a las diferentes ofertas de proyectos del Estado.

Menciona del escalamiento financiero que ha tenido la Asociación durante los dieciséis años de vida jurídica, gracias al esfuerzo realizado por los asociados y por la actividad comercial. De igual forma menciona que un riesgo de la organización es la comercialización de café mojado, sin embargo, se aclara que no es viable para ASOAPIA comprar este tipo de producto debido a los riesgos de calidad para la conformación de lotes comerciales.

Por último se menciona la importancia que tienen las recomendaciones en manejo agronómico y que para esto se cuenta con el proyecto de análisis de suelos que debe ser aprovechado por todos los agricultores para aportar al incremento de la productividad.

Concluida la intervención del presidente de la Junta Directiva, el presidente de la Asamblea pone en consideración la aprobación del “Informe de la Junta Directiva año 2.020” y el “Informe del comité de Comercialización año 2.020” informado por el señor Francisco Herrera, siendo aprobado por unanimidad.

7. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea Señor, Erlín Andrés Patiño Mendoza ofrece la palabra a la Junta de Vigilancia de la Organización.

Toma la palabra el señor Rubén Darío López Grajales miembro de la Junta y da lectura al informe elaborado para la socialización con la Asamblea; en el desarrollo del presente informe se destacan los siguientes elementos:

- El reconocimiento formal por parte de la Junta de Vigilancia sobre el bajo nivel de actuación de este órgano de control, para garantizar el fiel cumplimiento de sus funciones durante el año 2.020.
- La existencia de la no conformidad generada a la Asociación por parte del organismo certificador FLO CERT, por el incumplimiento estatutario generado por la falta de operatividad de la Junta de Vigilancia.



Asociación de Cultivadores de Apía  
"ASOAPIA"

- El compromiso de entrar en ejercicio de sus funciones en lo adelante, para garantizar el cumplimiento estatutario y el buen desarrollo de la Organización. Y por último.
- La Exposición de cronograma que busca dar seguimiento a las actividades que normalmente desarrolla la Organización. Hace parte integral del acta el informe de la Junta de Vigilancia.

El presidente pone en consideración de la Asamblea el informe de la Junta de Vigilancia siendo aprobado por unanimidad.

8. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea Señor, Erlín Andrés Patiño Mendoza aclara a la Asamblea que el presente punto ya fue revisado en el punto seis (6) de la Asamblea y solicita a los asistentes que se continúe con el orden del día; siendo aprobada la solicitud del presidente por parte de la Asamblea.
9. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea señor Erlín Andrés Patiño Mendoza ofrece la palabra a la señora María Ligia Roldán Restrepo asistente administrativa de ASOAPIA, para que informe a la Asamblea cual fue el estado de funcionamiento del Fondo Rotatorio durante la vigencia 2020.

La secretaria de la asociación procede a informar que los créditos realizados a los asociados durante el año 2020 se hacen bajo diferentes líneas de inversión dando a conocer el monto de créditos otorgados a los asociados, el valor recaudado y el saldo pendiente por recuperar presentado a continuación.

<b>PRESTAMOS FONDO ROTATORIO AÑO 2020</b>		
<b>VALOR PRESTAMOS</b>	<b>VALOR RECAUDADO</b>	<b>SALDO PENDIENTE</b>
\$ 256.179.100	\$ 288.719.287,76	\$ 291.220.189,50

**NOTA:** El valor recaudado corresponde a los créditos cancelados y a los pagos cumplidos de los asociados que tiene crédito con el Fondo Rotatorio.

Los créditos son otorgados a los asociados que cumplen con el reglamento del Fondo Rotatorio y se presta para diferentes líneas de inversión así:

- Mejoramiento de infraestructura.
- Compra de fertilizantes.
- Compra de maquinaria.
- Contrapartidas de obras.
- Libre inversión.

Carrera 8 No. 5-53  
(6) 3609726

Apía, Risaralda, Colombia

[www.asoapia.org](http://www.asoapia.org) [franciscoherrera@asoapia.org](mailto:franciscoherrera@asoapia.org)



Asociación de Cultivadores de Apía  
"ASOAPIA"

La Asistente administrativa de la Asociación ofrece un informe de cómo va el recaudo de Alianzas Productivas 2012 destacando que el recaudo de esta alianza ya cumplió la totalidad del tiempo contemplada para su recaudo.

Se presenta la relación de saldos pactados a ser cancelados por parte de los productores de la Alianza así:

<b>INORME DE CARTERA ALIANZAS PRODUCTIVAS 2012</b> <b>VALOR TOTAL INCENTIVO MODULAR \$ 224.500.000</b>		
<b>N° BENEFICIARIOS</b>	<b>VALOR RECAUDADO 2.020</b>	<b>SALDO PENDIENTE</b>
120	\$ 3.571.719,45	\$ 57.160.368,97

Se destaca que el saldo pendiente corresponde a saldo en mora a partir del 01 de Enero de 2.019, dado que la vigencia de recaudo correspondía al periodo comprendido entre los años 2.014 a 2.018.

Seguidamente se presenta el resumen de resultados del recaudo de los recursos de la Alianza productiva ejecutada en el año 2.013-2.014

<b>INORME DE CARTERA ALIANZAS PRODUCTIVAS 2013-2014</b> <b>VALOR TOTAL INCENTIVO MODULAR \$ 486.840.000</b>		
<b>N° BENEFICIARIOS</b>	<b>VALOR RECAUDADO 2.019</b>	<b>SALDO PENDIENTE</b>
120	\$ 43.468.877,26	\$ 234.684.185,33

NOTA: El recaudo de esta Alianza se inició en el año 2.016 y va hasta el año 2.020. En este sentido todos los saldos presentan vencimiento a la fecha.

Después de presentado el informe del Fondo Rotatorio y Alianzas Productivas por parte de la Asistente administrativa de la Organización el presidente pone a consideración de la Asamblea General de Delegados siendo aprobado por unanimidad.

10. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea señor Erlín Andrés Patiño Mendoza ofrece la palabra al señor José Antonio Rivera Valencia para que presente la Actualización de políticas de ahorro y crédito del Fondo Rotatorio ASOAPIA.





Asociación de Cultivadores de Apía  
"ASOAPIA"

Toma la palabra el señor Rivera y presenta a los asistentes la propuesta de cambio en la estructura de ahorro y de crédito de la Asociación así:

Tabla actual

Área	Ahorro Máximo	Crédito máximo 2,5 veces del ahorro	Cruces para deuda o devolución 50%
0 – 1 Ha	\$ 500.000	\$ 1'250.000	\$ 250.000
1,01 – 2 Ha	\$ 1'000,000	\$ 2'500.000	\$ 500.000
2,01 – 3 Ha	\$ 1'500.000	\$3'750.000	\$ 750.000

Tabla propuesta

Área	Ahorro Máximo	Crédito máximo 2,5 veces del ahorro	Cruces para deuda o devolución 50%
0 – 1 Ha	\$ 600.000	\$ 1'500.000	\$ 300.000
1,01 – 2 Ha	\$ 1'200,000	\$ 3'000.000	\$ 600.000
2,01 – 3 Ha	\$ 1'800.000	\$4'500.000	\$ 900.000

Presentada la propuesta de cambio en la estructura de crédito del Fondo Rotatorio a los asistentes a la Asamblea; se socializa que las motivaciones obedecen al costo que en la actualidad tienen los bienes como insumos para la producción o los materiales de construcción para lo cual se requiere de acceso a un mayor flujo de efectivo.

El presidente pone en consideración de la Asamblea Actualización de políticas de ahorro y crédito del Fondo Rotatorio ASOAPIA siendo aprobada por unanimidad.

11. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea señor Erlín Andrés Patiño Mendoza ofrece la palabra a la señora María Ligia Roldán Restrepo, asistente administrativa de ASOAPIA para que socialice con la Asamblea General el presupuesto para el funcionamiento de ASOAPIA durante el año 2021.

Toma la palabra la señora María Ligia Roldán Restrepo asistente administrativa de ASOAPIA y explica de manera desglosada el valor de cada uno de los rubros que componen el presupuesto de funcionamiento de la Organización presentándose de la siguiente forma.



<b>PRESUPUESTO VIGENCIA 2021</b>	
<b>RUBRO/AÑO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Personal Administrativo	\$ 63.101.688
Personal Técnico	\$ 102.793.514
Certificación	\$ 14.500.000
Soporte procesos y programas	\$ 2.472.500
Gastos Administrativos	\$ 6.330.000
Papelería y materiales	\$ 6.000.000
Servicios públicos y arrendamiento	\$ 24.060.000
Logística	\$ 1.440.000
Impuestos	\$ 2.800.000
Gastos de legalización de proyectos	\$ 3.500.000
<b>TOTAL AÑO 2019</b>	<b>\$ 226.997.702</b>

La Asistente Administrativa de la Asociación explica a los Delegados que el crecimiento del valor en el presupuesto de funcionamiento obedece a las obligaciones adquiridas por la Organización en materia de arrendamientos y otros rubros que fueron asumidos por la Organización como responsabilidad de la comercialización del café FLO.

Solicita la palabra la señora María Alicia Buitrago, Revisora Fiscal de la Asociación, y solicita a la Asamblea que se tenga en cuenta un ajuste el valor del presupuesto en el rubro de Gastos Administrativos debido a que, a partir del mes de Junio del presente año se debe dar cumplimiento a la implementación de nómina electrónica y esto generará unos costos adicionales que a su parecer pueden ser superiores a los dos millones de pesos (\$2.000.000).

Se pone en consideración por parte del presidente el presupuesto para el funcionamiento de ASOAPIA para el año 2.021 aclarando que este es soportado con la cuota de sostenimiento separada de la Prima FLO de ASOAPIA y por otros ingresos, en caso de que la prima FLO no alcance a cubrir los gastos de la asociación. La Asamblea General de Delegados aprueba por unanimidad el Presupuesto para el funcionamiento de ASOAPIA, teniendo en cuenta la consideración presentada por la Revisora Fiscal de la Organización en cuanto al incremento de los gastos administrativos por la adopción de la nómina electrónica y considerando que está ajustado a las necesidades de la Organización. (Hace parte integral del acta el presupuesto de Funcionamiento para el año 2.021).

12. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea Señor, Erlín Andrés Patiño Mendoza, ofrece la palabra al señor José Antonio



Asociación de Cultivadores de Apía  
“ASOAPIA”

Rivera Valencia técnico de ASOAPIA para que socialice la “Política de comercialización con integridad” con los Delegados asistentes.

Toma la palabra el señor Rivera y da lectura a la “Política de comercialización con integridad” explicando a los Delegados que este documento se construye como medida de atención a una no conformidad definida por el Organismo de certificación FLO CERT, sin embargo, se hace énfasis en los alcances que revierte la comercialización con integridad como medida de credibilidad de la Organización frente a los clientes y frente al afianzamiento de la credibilidad de la certificación.

Realizada la discusión respectiva del documento el presidente la pone en consideración de la Asamblea, siendo aprobada por unanimidad (hace parte integral del acta la “Política de comercialización con integridad”)

13. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea Señor, Erlín Andrés Patiño Mendoza, ofrece la palabra a la señora María Ligia Roldán Restrepo Asistente Administrativa de ASOAPIA para que socialice el proceso del uso de la Prima FLO del año 2020.

Toma la palabra la señora María Ligia Roldán Restrepo y da inicio a la presentación, sobre la ejecución de la Prima FLO disponible en el Plan de Desarrollo FT del año 2020.

Se presenta en general los valores de los proyectos tanto ejecutados como no ejecutados de la prima FLO con relación a los proyectos financiados con los recursos de la prima con corte a diciembre 31 de 2019 y el recaudo de la Prima FLO generada durante el año 2.020, que constituyen los valores disponibles para la elaboración del Plan de Desarrollo Fair-Trade 2.020.

Se aclara a los asistentes que la tabla que se socializa a continuación constituye un resumen general de ingresos y de gastos para el periodo correspondiente y paso seguido la señora Yeny Paola Calle Montoya procederá a explicar el proceso de ejecución de la prima proyecto por proyecto. Los consolidados de inversión por proyecto comprenden como corte de periodo de tiempo del 01 de marzo de dos mil veinte (2.020) al veintiocho (28) de febrero de 2.021 respectivamente.



Asociación de Cultivadores de Apía  
"ASOAPIA"

INFORME PRIMA FLO RECIBIDA EN EL AÑO 2020								
Distribución de la PRIMA FLO	Disponible a cierre fiscal 31 Diciembre 2019	Ejecución desde el 01 de Enero 2020 a Febrero 29 de 2020	Prima Flo Recibida en el 2020	Prima Orgánicos 2019	Excedentes 2019 que alimentan los Fondos de la Prima FLO	Ejecución PLAN DE DESARROLLO Enero 01 de 2021 hasta el 28 de Febrero 2021	Ejecución Global Fondos Vigencia 2020	Total Disponible Plan Desarrollo FT 2021
<b>Cuota de sostenimiento</b>	0,00	0,00	230.874.892,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondo de Solidaridad</b>	87.934.478,99	4.921.743,00	60.624.422,17	7.827.624,09	3.611.675,80	63.286.993,00	0,00	91.789.465,05
<b>Fondo Apoyo Educativo</b>	45.335.497,91	400.000,00	23.317.085,48	3.228.218,78	7.223.351,60	39.883.500,00	0,00	38.820.653,77
<b>Fondo Implementación de Procesos</b>	60.684.367,78	7.984.858,00	18.653.668,25	17.516.139,39	0,00	41.087.814,75	0,00	47.781.502,67
<b>Proyecto de Fertilización</b>	141.098.201,17	186.270,84	494.481.766,66	0,00	0,00	0,00	372.993.602,48	262.772.636,19
<b>Fondo de garantía de Créditos</b>	262.754.277,27	68.989,20	58.701.660,52	0,00	0,00	34.112.515,96	134.511.838,05	187.013.088,94
<b>Operatividad Comercial</b>	0,00	0,00	24.259.302,83	0,00	0,00	10.775.452,00	0,00	13.483.850,83
<b>Mejoramiento Tecnológico</b>	0,00	0,00	21.770.613,93	0,00	0,00	3.263.109,13	1.700.436,66	16.807.068,14
<b>TOTALES</b>	<b>597.806.823,12</b>	<b>13.561.861,04</b>	<b>932.683.412,52</b>	<b>28.571.982,26</b>	<b>10.835.027,40</b>	<b>192.409.384,84</b>	<b>509.205.877,19</b>	<b>658.468.265,59</b>

Carrera 8 No. 5-53

(6) 3609726

Apía, Risaralda, Colombia

[www.asoapia.org](http://www.asoapia.org) [franciscoherrera@asoapia.org](mailto:franciscoherrera@asoapia.org)



Toma la palabra la señora Yeny Paola Calle Montoya, Auxiliar Administrativa de la organización y procede a presentar el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo de la Organización del año 2.020 dando cumplimiento a los criterios de Fair Trade en cuanto a la rendición de cuentas sobre el Plan de Desarrollo de Comercio Justo de la norma FLO para organizaciones de pequeños productores:

¿Se llevaron a cabo las acciones, si/no? Si no, ¿Por qué?

¿Cuándo?

¿A qué Costo?

¿Se logró el objetivo o son necesarias medidas adicionales?

Se desarrolló la presentación a los Delegados soportado en los datos de documento Excel que contempla todas las inversiones de manera detallada. (Hace parte integral del acta el documento Ejecución Plan de Desarrollo Fair - Trade 2.020).

Se procede a la presentación de los proyectos ejecutados en el siguiente orden:

**Fondo Solidaridad Productiva:** de este fondo se ejecutaron recursos en actividades que se habían aprobado en el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria y que apuntan a acciones de mejora de todo lo relacionado con la construcción o adecuación de la infraestructura cafetera, mejoras en las viviendas

Se presentó la ejecución de recursos de la siguiente manera:

<b>DETALLE EJECUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PRODUCTIVA AÑO 2020</b>				
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Valor Ejecutado</b>	<b>Porcentaje de Ejecución</b>
Apoyo a las condiciones de infraestructura y maquinaria asociada al mantenimiento y/o mejoramiento de la calidad del café (Obras \$400.000)	54	\$18.000.000	\$16.789.500	93,27%
Apoyo al mejoramiento de la infraestructura maquinaria y vivienda de los asociados (Descuentos)	31	\$23.000.000	\$22.710.375	98,74%
Mejoramiento de las prácticas nutricionales asociadas con el uso de fertilizantes en el cultivo de café (Análisis de suelo)	68	\$4.000.000	\$4.367.400	109,18%



Asociación de Cultivadores de Apía  
"ASOAPIA"

Fortalecimiento de las prácticas de producción orgánica. (Biofabrica)	N/A	\$6.000.000	\$0	0,0%
Promoción de la calidad del café mediante la implementación de variedades (Café Bourbon Rosado y otros).	N/A	\$3.000.000	\$0	0,0%
Apoyo a la modernización de los equipos de beneficio húmedo del café (instalación de zarandas).	21	\$1.500.000	\$1.254.758	83,65%
Atención integral a la ejecución del plan de desarrollo en el componente de solidaridad productiva	1	\$18.000.000	\$16.500.000	91,66%
Apoyo a los emprendimientos de la "Mujer Rural" vinculada a la Organización.	N/A	\$4.261.917	\$0	0,0%
Promoción de la Seguridad Alimentaria, con el establecimiento de la huerta casera.	Comunidad en general	\$1.000.000	\$1.036.310	103,63%
Fondo Solidario de apoyo a los asociados.	Comunidad en general	\$9.362.495	\$628.650	6,71%

**RESUMEN DE EJECUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PRODUCTIVA AÑO 2020**

Nombre del Fondo	N° de Proyectos	Presupuesto	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Fondo de Solidaridad Productiva	10	\$88.124.412	\$63.286.993	71,81%

**DETALLE EJECUCIÓN FONDO DE FOMENTO DE PROYECTOS AÑO 2020**

Nombre del proyecto	N° Beneficiarios	Presupuesto	Valor Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Atención integral a iniciativas de proyectos que requieran de contrapartidas representadas en recursos económicos.	Comunidad en general	\$7.916.826.05	\$0	0,0%
Complemento al fortalecimiento de las prácticas de producción orgánica.	Comunidad en general	\$8.000.000	\$8.000.000	100%

**RESUMEN DE EJECUCIÓN FONDO DE FOMENTO DE PROYECTOS AÑO 2020**

Nombre del Fondo	N° de Proyectos	Presupuesto	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
------------------	-----------------	-------------	-----------	-------------------------

Carrera 8 No. 5-53  
(6) 3609726

Apía, Risaralda, Colombia

[www.asoapia.org](http://www.asoapia.org) [franciscoherrera@asoapia.org](mailto:franciscoherrera@asoapia.org)



Asociación de Cultivadores de Apía  
"ASOAPIA"

Fondo de Fomento de proyectos	2	\$15.916.826.05	\$8.000.000	50,26%
-------------------------------	---	-----------------	-------------	--------

<b>DETALLE EJECUCIÓN FONDO DE EDUCACIÓN AÑO 2020</b>				
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Valor Ejecutado</b>	<b>Porcentaje de Ejecución</b>
Apoyo a la cultura local COMARCA	Comunidad en general	\$3.000.000	\$3.000.000	100%
Apoyo a la formación profesional de los asociados/as, hijos/as o esposos/as de los mismos/as.	16	\$18.000.000	\$18.000.000	100%
Procesos de formación en salud ocupacional (SG-SST)	Empleados ASOAPIA	\$4.000.000	\$2.793.500	69,83%
Estrategias de publicidad y difusión de programas desarrollados por la Organización en todos sus componentes (técnico-productivo, Social, Ambiental, etc) (Página Web)	N/A	\$4.000.000	\$140.000	3,5%
Implementación de política de calidad del café. (Nariz del café)	N/A	\$5.500.000	\$0	0,0%
Giras educativas para agricultores	3	\$127.500	\$127.500	100%
Promoción de actividades de formación para el equipo técnico y administrativo en temas pertinentes al ejercicio de sus funciones.	5	\$2.658.849.71	\$950.000	35,73%

<b>RESUMEN DE EJECUCIÓN FONDO DE FOMENTO DE PROYECTOS AÑO 2020</b>				
<b>Nombre del Fondo</b>	<b>N° de Proyectos</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Porcentaje de Ejecución</b>
Fondo de Educación	7	\$37.286.350	\$25.011.000	67,07%

Se presenta la relación de saldos que en principio eran del Fondo de Educación y que se trasladaron a otros fondos; puesto que en la contingencia de la pandemia no se podrían ejecutar dado el tipo de actividades planteadas y por el contrario se podrían financiar otras actividades, tal como se planteó en Asamblea Extraordinaria del mes de Julio de 2.020.

<b>PROYECTOS FONDO DE EDUCACIÓN CON TRASLADO AL FONDO DE IMPLEMENTACIÓN APROBADO EN ACTA AG EXTRAORDINARIA N° 030 DE JULIO 05 DE 2.020</b>		
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Valor Traslado</b>
Fortalecimiento de la cultura cafetera.	\$1.000.000	\$1.000.000
Administración de procesos del Fondo de Educación.	\$500.000	\$500.000
Giras educativas para agricultores.	\$6.872.500	\$6.872.500
Apoyo a procesos educativos donde	\$1.500.000	\$1.500.000

Carrera 8 No. 5-53  
(6) 3609726

Apía, Risaralda, Colombia

[www.asoapia.org](http://www.asoapia.org) [franciscoherrera@asoapia.org](mailto:franciscoherrera@asoapia.org)



se vincule comunidad asociada y comunidad en general.		
---	--	--

Con este traslado se focalizaron esfuerzos en mejorar el manejo seguro de agroquímicos al interior de la Organización.

PROYECTOS FONDO DE EDUCACIÓN CON TRASLADO AL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL APROBADO EN ACTA AG EXTRAORDINARIA N° 030 DE JULIO 05 DE 2.020		
Nombre del proyecto	Presupuesto	Valor Traslado
Fomentar el bienestar educativo de los hijos de los asociados.	\$5.000.000	\$5.000.000

Estos recursos se enfocaron en la atención a los asociados en general con direccionamiento parcial a la atención de la Emergencia por COVID-19, también a acciones de adecuación al nuevo local ocupado por la Organización.

RESUMEN DE EJECUCIÓN FONDO DE FOMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2020		
Nombre del Fondo	N° de Proyectos	Ejecutado
Proyectos fondo de Educación	7	\$25.011.000
Traslados al fondo de Implementación	4	\$9.872.500
Traslado al fondo de Bienestar Social	1	\$5.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$39.883.500</b>

DETALLE EJECUCIÓN FONDO DE IMPLEMENTACIÓN AÑO 2020				
Nombre del proyecto	N° Beneficiarios	Presupuesto	Valor Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Aporte al manejo de aguas residuales del beneficio del café (Aguas mieles)	9	\$4.800.000	\$4.796.000	99,91%
Aporte al manejo de residuos sólidos procedentes de la pulpa de café. (Fosas)	9	\$4.800.000	\$4.068.000	84,75%
Dotación de equipos de protección y Lockers	21	\$8.000.000	\$1.372.000	17,15%
Dotar de Botiquín, Extintor y pictogramas de señalización a los asociados	2	\$8.000.000	\$16.000	0,2%
Construcción de zonas de preparación y desecho para el manejo seguro de agroquímicos.	40	\$28.455.863,32	\$23.977.865	84,26%





Asociación de Cultivadores de Apía  
"ASOAPIA"

Acondicionamiento de las condiciones de abastecimiento y almacenamiento de agua para los predios de los asociados.	12	\$11.699.509.78	\$3.662.950	31,30%
Fortalecimiento de Recursos Forestales o Frutales en predios de los asociados	Comunidad en general	\$4.000.000	\$3.195.000	79,87%

<b>RESUMEN DE EJECUCIÓN FONDO DE IMPLEMENTACIÓN AÑO 2020</b>				
<b>Nombre del Fondo</b>	<b>N° de Proyectos</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Porcentaje de Ejecución</b>
Fondo de Implementación	7	\$69.755.373	\$41.087.815	58,90%

Se aclara con la Asamblea que varios de los proyectos tienen un bajo nivel de ejecución debido a que estas actividades consisten en la reposición de implementos, casos en los cuales no se dio una rotación muy activa.

<b>DETALLE EJECUCIÓN FONDO DE BIENESTAR SOCIAL AÑO 2020</b>				
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Valor Ejecutado</b>	<b>Porcentaje de Ejecución</b>
Atención general de iniciativas afines al bienestar integral de la comunidad asociada.	Comunidad en General	\$11.058.379.01	\$11.434.200	103,39%

<b>PROYECTO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL CON TRASLADO AL FONDO DE IMPLEMENTACIÓN APROBADO EN ACTA AG EXTRAORDINARIA N° 030 DE JULIO 05 DE 2.020</b>		
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Valor Traslado</b>
Fomento de la actividad deportiva a la comunidad asociada y comunidad en general del municipio.	\$6.583.363.32	\$6.583.363.32

<b>RESUMEN DE EJECUCIÓN FONDO DE FOMENTO DE BIENESTAR SOCIAL AÑO 2020</b>		
<b>Nombre del Fondo</b>	<b>N° de Proyectos</b>	<b>Ejecutado</b>
Proyecto fondo de bienestar social	1	\$11.434.200
Traslados al fondo de Implementación	1	\$6.583.363.32
<b>TOTAL</b>		<b>\$18.017.563,32</b>



Asociación de Cultivadores de Apía  
"ASOAPIA"

La ejecución de recursos se ha orientado a necesidades estratégicas de la Organización con el objetivo de avanzar de manera concreta en el manejo seguro de plaguicidas.

<b>PROYECTOS FONDO SOSTENIMIENTO DE ASOAPIA</b>			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Valor Ejecutado</b>	<b>Porcentaje de Ejecución</b>
Sostenimiento de la Organización	Recaudo de Prima FLO Vigencia 2.020 \$230.874.892,68	\$210.556.529,35  este valor corresponde al total de Sostenimiento ejecutado en el año 2.020	91,20%

Se explica que con el desarrollo de este proyecto durante la vigencia 2020 se logró un adecuado desempeño de la Organización y que queda un disponible para reasignar a proyectos de la Organización para el año 2.021.

<b>PROYECTOS FONDO FERTILIZACIÓN DE ASOAPIA</b>			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Valor Ejecutado</b>	<b>Porcentaje de Ejecución</b>
Fondo de fertilizantes	Recaudo de Prima FLO Vigencia 2.020 \$494.481.766,66	\$372.993.602,48 este valor corresponde a recursos que los asociados utilizaron eventualmente en actividades como: - Compra fertilizantes - Pago de deudas a la Asociación - Contrapartidas para proyectos - Devolución a asociados en caso de retiro de la Organización. (En casos de asociados que no aplican fertilizantes se hace devolución de dinero).	75,43%



Se aclara a los Delegados que el Fondo de Fertilizantes se va ejecutando en la medida que los recursos ingresan a la Asociación y con base en las solicitudes de uso por parte de los asociados.

<b>PROYECTOS FONDO GARANTÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS CREDITOS DE ASOAPIA</b>		
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Valor Ejecutado</b>
Consolidación del Fondo de Garantía para el desarrollo de los créditos.	\$187.013.088,94	<u>\$134.511.838,05</u> este valor corresponde a recursos que los asociados utilizaron en actividades como: - pago de deudas a la Asociación, Devolución a asociados en caso de retiro de la Organización y - Compra fertilizantes.

En relación a este proyecto se aclara con los Delegados que los recursos de este fondo se irán reduciendo de manera progresiva, debido que a partir del 01 de Agosto de 2.020 no se separa de la Prima FLO y que el proceso de ahorro para el soporte de los créditos en la actualidad se realiza con la separación del cinco por ciento (5%) del café comercializado de los asociados.

Concluida la exposición de la totalidad de proyectos financiados con la Prima FLO el presidente de la Asamblea pone en consideración de los asistentes el informe de uso de la Prima FLO año 2020, siendo aprobado por unanimidad por la Asamblea de Delegados (hace parte integral del acta el plan de desarrollo 2020 ejecutado en formato Excel) que contiene la totalidad de elementos requeridos por los criterios Fair Trade Se llevaron a cabo las acciones, ¿sí o no? Si no, ¿por qué?, ¿Cuándo?, ¿A qué costo?, ¿Se logró el objetivo o se necesitan medidas adicionales?

14. Continuando con el orden del día el señor Presidente de la Asamblea señor Erlín Andrés Patiño Mendoza da apertura al punto de "Propuesta de reforma al Estatuto de la Organización" para este punto ofrece el uso de la palabra al señor José Antonio Rivera Valencia para que adelante la formulación de las propuesta y modere las discusiones respectivas.

Toma la palabra el señor Rivera y presenta las propuestas de reforma estatutaria así:



FORMA ACTUAL.

CAPITULO III DE LOS ASOCIADOS Ingreso, ARTÍCULO 8: Condiciones para la admisión: REQUISITOS PARA LAS PERSONAS NATURALES literal f. Pagar contribuciones individuales ordinarias, equivalentes al 15% del valor de la prima social Flo, al momento de la comercialización.

FORMA PROPUESTA.

CAPITULO III DE LOS ASOCIADOS Ingreso, ARTÍCULO 8: Condiciones para la admisión: REQUISITOS PARA LAS PERSONAS NATURALES literal f. Pagar las contribuciones individuales ordinarias que sean dispuestas por la Asamblea General; estas contribuciones se harán al momento de la comercialización.

La justificación de esta propuesta se fundamenta en el hecho que la Organización puede adoptar conforme a sus necesidades y con el visto bueno de la Asamblea cambios en los montos de las contribuciones y este hecho no debe restringirse al cumplimiento estricto en el Estatuto con un monto o tope definido, debido a las dinámicas de la Organización.

FORMA ACTUAL.

CAPITULO III DE LOS ASOCIADOS Ingreso, ARTÍCULO 8: Condiciones para la admisión: REQUISITOS PARA LAS PERSONAS NATURALES literal b. Comprometerse con una entrega mínima del sesenta por ciento (60%) de la producción.

FORMA PROPUESTA.

CAPITULO III DE LOS ASOCIADOS Ingreso, ARTÍCULO 8: Condiciones para la admisión: REQUISITOS PARA LAS PERSONAS NATURALES literal b. Comprometerse con una entrega mínima del cuarenta por ciento (40%) de la producción.

La justificación de esta propuesta se fundamenta en el hecho que la Organización debe ejercer seguimiento al proceso de comercialización del producto por parte de los asociados y el hecho de contar con un tope alto como responsabilidad de comercialización puede conducir a altos niveles de inactividad. Las causas de no comercializar por parte de algunos asociados pueden obedecer a la venta de café mojado, la participación en otra organización, entre otras causas y se aclara a los Delegados que el compromiso en materia comercial depende del buen sentido de pertenencia de la base asociada, tema en el cual se debe trabajar.



## FORMA ACTUAL

RETIRO FORZOSO ARTÍCULO 16: El retiro forzoso se da cuando se presenta la pérdida de cualquiera de las calidades que se exigen para ser admitido como asociado contemplado en el Artículo 8 de los presentes estatutos. PARAGRAFO: En el cumplimiento de la cantidad mínima del sesenta por ciento (60%) de la producción, operará solo para personas naturales, previa evaluación técnica.

RETIRO FORZOSO ARTÍCULO 16: El retiro forzoso se da cuando se presenta la pérdida de cualquiera de las calidades que se exigen para ser admitido como asociado contemplado en el Artículo 8 de los presentes estatutos. PARAGRAFO: En el cumplimiento de la cantidad mínima del cuarenta por ciento (40%) de la producción, operará solo para personas naturales, previa evaluación técnica.

La justificación de esta propuesta se fundamenta en el hecho que la Organización debe ejercer seguimiento al proceso de comercialización del producto por parte de los asociados y el hecho de contar con un tope alto como responsabilidad de comercialización puede conducir a altos niveles de inactividad. Las causas de no comercializar por parte de algunos asociados pueden obedecer a la venta de café mojado, la participación en otra organización, entre otras causas. Este ajuste propuesto debe conservar concordancia con lo analizado en el artículo 8 que igualmente hace referencia al compromiso de entrega de café a la Organización.

Concluido el espacio de discusiones del punto de Reforma Estatutaria, el presidente de la Junta Directiva lo pone en consideración de los asistentes siendo aprobado por unanimidad.

15. Continuando con el orden del día el señor Presidente de la Asamblea señor Erlín Andrés Patiño Mendoza da apertura al punto de "Propuesta de distribución de excedentes del año fiscal 2020 a los fondos de la Asociación" para este punto ofrece el uso de la palabra al señor José Antonio Rivera Valencia para que adelante la presentación de la propuesta que fue planteada por la Junta Directiva para presentarla en la presenta Asamblea.

Toma la palabra el señor Rivera y socializa con los Delegados la forma de distribución de los excedentes explicando que la distribución obedece al cumplimiento de algunos parámetros de carácter legal y que además atiende las necesidades de inversión de los proyectos de la Asociación en beneficio de toda la comunidad asociada.



<b>PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES</b>		
<b>PORCENTAJE A DISTRIBUIR</b>	<b>FONDO</b>	<b>VALOR</b>
20%	Reserva de Capitalización	\$ 15.575.604,2
20%	Fondo de Educación	\$ 15.575.604,2
5,5%	Fondo Capitalización Fondo Rotatorio	\$ 4.283.291.15
25%	Fondo de Bienestar Social	\$ 19.469.505,25
21.5%	Fondo Asistencia Técnica	\$ 16.743.774,51
8%	Fondo de Fortalecimiento Administrativo	\$ 6.230.241.68
<b>Total excedentes año 2.020</b>		<b>\$ 77.878.021</b>

Para ofrecer mayor claridad sobre el adecuado uso de la Prima FLO en función del Plan de Desarrollo Fair Trade se aclara que cuarenta millones setecientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y seis pesos con treinta y tres centavos (\$40.777.256,33) corresponden a los saldos no ejecutados de la cuota de sostenimiento y un parcial recibido de reliquidación de café FLO de la Organización.

El señor Rivera en la moderación del presente punto solicita a los delegados que de existir alguna pregunta o de requerirse alguna claridad se plantee para resolverla, sin embargo, no se lleva a cabo ninguna pregunta o comentario.

Realizadas las discusiones pertinentes sobre la distribución de excedentes el Presidente de la Asamblea la pone en consideración de los asistentes y es aprobada por unanimidad.

16. Continuando con el orden del día el Presidente designado para la Asamblea señor Erlín Andrés Patiño Mendoza ofrece la palabra a la señora Yeny Paola Calle Montoya para que presente el PLAN DE DESARROLLO FAIRTRADE PROPUESTO PARA EL AÑO 2.021.

Interviene la señora Yeny Paola Calle Montoya y presenta los proyectos a ejecutarse con la Organización socializando el alcance de los mismos y precisando donde es necesario el proceso o modelo de inversión de los proyectos.



PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO SOLIDARIDAD PRODUCTIVA 2.021.			
Nombre del proyecto	Plazo	Responsable/es	Presupuesto
Apoyo a las condiciones de infraestructura y maquinaria asociada al mantenimiento y/o mejoramiento de la calidad del café.	Vigencia de 2.021 o hasta agotar los recursos disponibles	(Técnicos del Sistema Interno de Control - SIC)	\$20.000.000
Apoyo al mejoramiento de la infraestructura maquinaria y vivienda de los asociados	Vigencia de 2.021 o hasta agotar los recursos disponibles	Fondo Rotatorio, (Técnicos del SIC) y miembro de la Junta de Vigilancia	\$28.000.000,00
Mejoramiento de las prácticas nutricionales asociadas con el uso de fertilizantes en el cultivo de café	Vigencia de 2.021	(Técnicos del Sistema Interno de Control - SIC)	\$4.000.000
Fortalecimiento de las prácticas de producción orgánica.	Vigencia 2.021	Junta Directiva ASOAPIA.	\$8.000.000
Promoción de la calidad del café mediante la implementación de varietales (Café Bourbon Rosado y otros).	Vigencia 2.021	Junta Directiva ASOAPIA	\$3.200.000
Apoyo a los emprendimientos de la "Mujer Rural" vinculada a la Organización.	Vigencia 2.021	Junta Directiva y Comité de Bienestar Social.	\$6.000.000
Apoyo a los emprendimientos de "Joven Rural" vinculada a la Organización.	Vigencia 2.021	Junta Directiva y Comité de Bienestar Social	\$5.165.800
Promoción de la Seguridad Alimentaria, con el establecimiento de la huerta casera.	Vigencia 2.021	Junta Directiva y Comité de Bienestar Social	\$1.189.820
Instalación de Tostadora y Kits de Calidad	Vigencia 2.021	Junta Directiva ASOAPIA	\$7.500.000
Fondo Solidario de apoyo a los asociados.	Vigencia 2.021	Junta Directiva ASOAPIA	\$8.733.845

Para el proyecto "Apoyo a las condiciones de infraestructura y maquinaria asociada al mantenimiento y/o mejoramiento de la calidad del café" se socializa sobre dos (2) consideraciones planteadas así: 1) hacer inversiones hasta por cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000) esto permitirá una mayor cobertura de beneficiarios aunque las intervenciones no sean muy grandes. 2) hacer inversiones hasta por quinientos mil pesos (\$ 500.000) esto permitirá menor cobertura de beneficiarios aunque las intervenciones pueden ser un poco mejores. Debido a que se presentan estos dos planteamientos se solicita al



Asociación de Cultivadores de Apía  
"ASOAPIA"

Presidente de la Asamblea que por favor ponga las propuestas en consideración.

Procede el presidente a moderar el proceso de votación obteniéndose los siguientes resultados:

Por la propuesta de inversión de hasta por cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000) se obtienen dieciséis (16) votos.

Por la propuesta de inversión de hasta por quinientos mil pesos (\$ 500.000) se obtienen ocho (8) votos.

Los Delegados inclinan la mayor votación a la posibilidad de generar mayor cobertura con los recursos disponibles.

Para el proyecto "Apoyo al mejoramiento de la infraestructura maquinaria y vivienda de los asociados" que como fue explicado consiste en descuentos por las obras que se realicen en función de mejorar ya sea la vivienda o la infraestructura en los predios se pone en consideración la siguiente tabla de descuentos con relación al área en café de cada finca:

<b>Créditos con descuento Fondo Rotatorio ASOAPIA</b>				
Rango de Hectáreas	Ahorro por Hectárea	Tope máximo de crédito (2,5 veces el ahorro)	Descuento a aplicar de acuerdo al área	beneficio máximo a aplicar
0 – 1	\$ 600.000	\$ 1.500.000	45%	\$ 675.000
1,01 – 2	\$ 1.200.000	\$ 3.000.000	35%	\$ 1.050.000
2,01 – 3	\$ 1.800.000	\$ 4.500.000	25%	\$ 1.125.000
3,01 – 4	-----	-----	25%	\$ 1.200.000
Mayor a 4,01 Ha	-----	-----	25%	\$ 1.200.000

Se aclara que para ningún caso se podrán exceder los descuentos por más de un millón doscientos mil pesos (\$ 1.200.000).

La socialización de la tabla de descuentos apunta a garantizar una amplia cobertura de asociados beneficiados con los descuentos. Concluida la claridad referida a este proyecto se solicita al presidente de la Asamblea que ponga en consideración el ajuste a los porcentajes de descuento.

El presidente de la asamblea pone en consideración la tabla de descuentos por la realización de las obras y es aprobado por unanimidad.





Asociación de Cultivadores de Apía  
"ASOAPIA"

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO FONDO DE FOMENTO DE PROYECTOS 2.021.			
Nombre del proyecto	Plazo	Responsable/es	Presupuesto
Atención integral a iniciativas de proyectos que requieran de contrapartidas representadas en recursos económicos.	Vigencia de 2.021	Junta Directiva ASOAPIA	\$4.916.826,05
Complemento al fortalecimiento de las prácticas de producción orgánica.	Vigencia 2.021	Junta Directiva ASOAPIA.	\$3.000.000

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO FONDO DE EDUCACIÓN 2.021.			
Nombre del proyecto	Plazo	Responsable/es	Presupuesto
Apoyo a la cultura local COMARCA	Vigencia 2.021	Junta Directiva ASOAPIA	\$3.000.000
Apoyo a la formación profesional de los asociados/as, hijos/as o esposos/as de los mismos/as	Marzo a Mayo de 2021 y Julio a Septiembre de 2021	Comité de Bienestar Social	\$18.000.000
Fortalecimiento de la cultura cafetera	Vigencia 2.021	Presidente Junta Directiva	\$1.000.000
Procesos de formación en salud ocupacional (SG-SST)	Vigencia 2.021	Junta Directiva	\$4.000.000
Estrategias de publicidad y difusión de programas desarrollados por la Organización en todos sus componentes (técnico-productivo, Social, Ambiental, etc.) (Página Web)	Vigencia 2.021	Comité de Bienestar Social	\$4.000.000
Implementación de política de calidad del café.	Vigencia 2.021	Sistema interno de Control y área de calidad del Aliado Comercial	\$7.896.258
Giras educativas para agricultores	Vigencia 2.021	Comité de Bienestar Social	\$7.000.000,00
Apoyo a procesos educativos donde se vincule comunidad asociada y comunidad en general	Vigencia 2.021	Junta Directiva	\$1.500.000
Fomentar el bienestar educativo de los hijos de los asociados. (Kits Escolares)	Vigencia 2.021	Junta Directiva	\$5.000.000
Promoción de actividades de formación para el equipo técnico y administrativo en temas pertinentes al ejercicio de sus funciones.	Vigencia 2.021	Comité de Bienestar Social	\$3.000.000

Carrera 8 No. 5-53  
(6) 3609726

Apía, Risaralda, Colombia

[www.asoapia.org](http://www.asoapia.org) [franciscoherrera@asoapia.org](mailto:franciscoherrera@asoapia.org)



PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO FONDO DE IMPLEMENTACIÓN 2.021.			
Nombre del proyecto	Plazo	Responsable/es	Presupuesto
Aporte al manejo de aguas residuales del beneficio del café. (Aguas mieles)	Vigencia 2.021	Sistema interno de control	\$7.700.000
Aporte al manejo de residuos sólidos procedentes de la pulpa de café. (Fosas)	Vigencia 2.021	Sistema interno de control	\$9.800.000
Dotación de equipos de protección y Lockers	Vigencia 2.021	Sistema Interno de Control y área administrativa	\$4.000.000
Dotar de Botiquín, Extintor y pictogramas de señalización a los asociados	Vigencia 2.021	Sistema Interno de Control y área administrativa	\$6.281.503
Construcción de zonas de preparación y desecho para el manejo seguro de agroquímicos.	Vigencia 2.021	Junta Directiva y Sistema de Control Interno	\$7.000.000
Conservación del recurso hídrico mediante la instalación de sistemas de aguas residuales para el uso doméstico	Vigencia 2.021	Junta Directiva ASOAPIA y Sistema Interno de Control	\$2.000.000
Acondicionamiento de las condiciones de abastecimiento y almacenamiento de agua para los predios de los asociados.	Vigencia 2.021	Junta Directiva ASOAPIA y Sistema Interno de Control	\$7.000.000
Fortalecimiento de Recursos Forestales o Frutales en predios de los asociados	Vigencia 2.021	Junta Directiva ASOAPIA y Sistema Interno de Control	\$4.000.000

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL 2.021.			
Nombre del proyecto	Plazo	Responsable/es	Presupuesto
Fomento de la actividad deportiva a la comunidad asociada y comunidad en general del municipio.	Vigencia 2.021	Comité de Bienestar Social	\$3.000.000,00
Jornadas de integración comunidad asociada.	Vigencia 2.021	Comité de Bienestar Social	\$15.000.000
Actividades de bienestar equipo de trabajo organizacional.	Vigencia 2.021	Comité de Bienestar Social	\$5.750.000
Atención general de iniciativas afines al bienestar integral de la comunidad asociada	Vigencia 2.021	Comité de Bienestar Social y Junta Directiva	\$4.885.102.27



PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO FONDO DE SOSTENIMIENTO 2.021.			
Nombre del proyecto	Plazo	Responsable/es	Presupuesto
Sostenimiento de la Organización	Vigencia 2.021	Junta Directiva y Área administrativa ASOAPIA	Recaudo de Prima FLO 2.021

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO FONDO DE FERTILIZANTES 2.021.			
Nombre del proyecto	Plazo	Responsable/es	Presupuesto
Fondo de fertilizantes	Vigencia 2.021	Área administrativa ASOAPIA	\$262.772.636,19

NOTA 1: Casos en los cuales se devuelve saldo a los asociados. A) Cuando el asociado desee cruzar un endeudamiento generado con la Organización. B) Cuando haya concluido su relación con la Organización y se encuentre a paz y salvo por cualquier concepto. NOTA 2: Uso jerárquico de las devoluciones. A) Compra de fertilizantes. B) Cruce a endeudamientos con la Organización. C) Entrega de saldos en efectivo cuando haya terminado la relación con la Asociación y se encuentre a paz y salvo de cualquier obligación.

<b>RESUMEN PROYECTOS AÑO 2.021</b>		
<b>RESUMEN DE PROPUESTAS PLAN DE DESARROLLO FAIR TRADE AÑO 2.021</b>		
<b>Nombre del Fondo</b>	<b>N° de Proyectos</b>	<b>Presupuesto</b>
Fondo de Solidaridad Productiva	10	\$91.789.465
Fondo de Fomento de Proyectos	2	\$7.916.826,06
Fondo de Educación	10	\$54.396.258
Fondo de Implementación	8	\$47.781.503
Fondo de Bienestar Social	4	\$28.635.102,27

La señora Yeny Paola Calle concluye la presentación con el resumen de proyectos que permitirán inversiones a iniciativas de mejoras a los asociados teniendo en cuenta las necesidades a nivel de finca y de la Organización.

Interviene el señor Rivera y explica el alcance de cada una de las actividades propuestas, solucionando las dudas o inquietudes que tienen los Delegados.

Surtida la explicación de cada uno de los proyectos en los cuales se propone realizar inversiones con recursos de la Prima Fair Trade y recibida la



retroalimentación por parte del grupo de Delegados se generan las siguientes conclusiones:

- ✓ Se mantiene un proceso de intervención adecuado en temas afines al mejoramiento de la infraestructura tanto de beneficio húmedo como de beneficio seco, además de apoyo al mejoramiento de la maquinaria.
- ✓ Se mantiene una línea de intervención orientada al mejoramiento de la vivienda, línea por autogestión que permite mejorar las condiciones de vida de los asociados y sus familias.
- ✓ Se promueven actividades de inversión donde se incluye la participación de la mujer como actor generador de ingresos y de seguridad alimentaria para los grupos familiares, además de vincular a partir de este año iniciativas que promuevan la vinculación efectiva de los jóvenes a proyectos apoyados por la Organización.
- ✓ Se adelantan acciones tendientes al mantenimiento y/o mejoramiento de la fertilidad del suelo con la construcción de la biofabrica y con la adopción de entrega de insumos orgánicos a los asociados.
- ✓ Se mantiene el apoyo a temas de carácter educativo, con el apoyo a hijos de los asociados con dotaciones escolares y apoyo a la educación superior.
- ✓ Se mantienen recursos disponibles para aportar a la educación de la base asociada para el desarrollo de Giras y capacitaciones.
- ✓ Se apuesta a actividades de conservación ambiental con el manejo de aguas mieles y de manejo de residuos orgánicos.
- ✓ Se garantizan recursos para mantener la dotación en materia de implementación de los predios de los asociados.
- ✓ Se dispone de recursos para aportar al bienestar social de la Organización y de sus asociados. Entre otros temas.
- ✓ Se incluyen iniciativas tendientes a promover la calidad del café mediante la adquisición de equipos para el monitoreo de la calidad del café.

Realizado el proceso de conclusiones por parte del equipo de trabajo de ASOAPIA, el Presidente de la Asamblea pone en consideración el Plan de Desarrollo para el año 2.020, siendo aprobado por unanimidad. (Hace parte integral del Acta el Plan de Desarrollo Fair-Trade 2.021).

17. Continuando con el orden del día el Presidente designado para la Asamblea señor Erlín Andrés Patiño Mendoza hace la apertura al campo de proposiciones y varios ante la Asamblea General de Delegados.

Solicita la palabra el señor Danilo Jiménez Bermúdez quien dirigiéndose a la Asamblea solicita que se aclare a que hacen referencia los créditos a terceros, dado que no comprende plenamente quienes son esos terceros.



Asociación de Cultivadores de Apía  
"ASOAPIA"

Al respecto se da respuesta tanto por el contador de la Asociación señor Héctor Jaime Morales y por el señor José Antonio Rivera, quienes mencionan que los terceros a los cuales se hace alusión en el Estado Financiero son la Agropecuaria Orgánica Tatama, Los trabajadores de Agropecuaria Orgánica Tatamá y ASOAPIA y que este término tercero no puede obedecer para ningún caso a una persona que no tenga ninguna relación para con la Organización.

De otra parte el Señor Danilo Jiménez menciona que dada la intervención del señor Herrera quien menciona que ya estaría al margen de la Junta Directiva manifiesta su interés en colaborar en un futuro en este órgano de dirección de la Organización.

De igual manera el señor Jiménez menciona que la organización debería empezar a hacer la separación de al menos \$30.000.000 de pesos anuales para tener la posibilidad de acceder a una sede propia, a lo cual el señor José Antonio Rivera Valencia aclara que esto debería quedar dentro del Plan de Desarrollo para que sea aprobado por la Asamblea General de Delegados.

Agotadas las proposiciones y varios por parte del grupo de Delegados se concluye el orden del día a las 12:38 de la tarde y se da por terminada la Asamblea.

Erlín Andrés Patiño Mendoza  
CC. 1.088.537.929  
Presidente ad-hoc

Mauricio de Jesús Echeverri Granada  
CC. 18.531.014  
Vicepresidente ad-hoc

Fernando Antonio Pineda Nieto  
CC. 15.902.237  
Secretario ad-hoc

El secretario de la Asamblea General Ordinaria certifica que la presente es fiel copia tomada del original.

Fernando Antonio Pineda Nieto  
CC. 15.902.237  
Secretario ad-hoc



Asociación de Cultivadores de Apía  
"ASOAPIA"

**La comisión para la redacción y aprobación del acta hace constar:**

Que el contenido de la presente acta corresponde a los hechos que se desarrollaron en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de Marzo de 2.021, en virtud, aprobamos todo su contenido.

Nelson Zapata  
Nelson de Jesús Zapata Rendón  
CC. 18.531.207

Nicolás Pulgarín C  
Nicolás de Jesús Pulgarín Corrales  
CC. 18.530.352